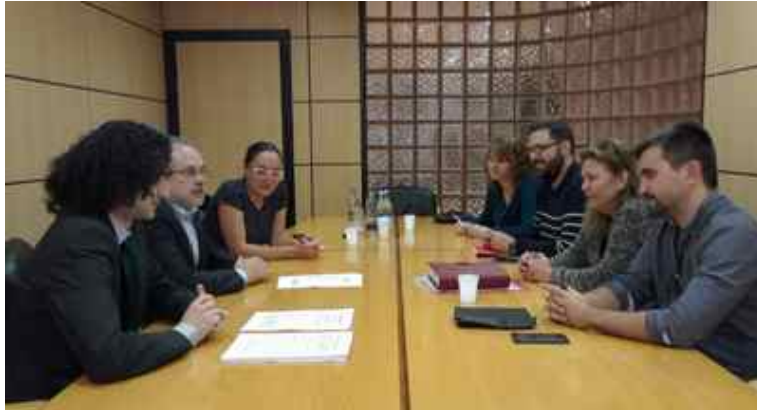


# CCOO Federación Servicios



## Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el convenio colectivo del Sector de Oficinas y Despachos de Las Palmas 2015-2016

---



El pasado 19 de febrero se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el Convenio Colectivo del Sector de Oficinas Y Despachos para los años 2015 y 2016.

El Convenio Colectivo está en vigor desde el 1 de enero de 2016 con aumentos de las tablas salariales del 0,7% para el primer semestre de 2016 y del 1,0021% para el segundo semestre de 2016, calculando dichos incrementos sobre las tablas salariales de 2015.

---

Si no se han actualizado las nóminas todavía, corresponde percibir atrasos.

El resto de condiciones reguladas en el convenio se mantienen como hasta el momento, incluyendo los incrementos salariales derivados del cumplimiento de trienios, al 10% de los salarios, con efectos de 1 de enero del año en que se cumplen.

Ver [Convenio Oficinas y Despachos Canarias](#)

---

2019 © CCOO SERVICIOS.